

VAN DEUSEN, Nancy E. *Global Indios. The indigenous struggle for Justice in Sixteenth-Century Spain*. Durham and London. 2015. Duke University Press. 336 pp.

El encuentro entre la esclava Catalina Velasco y Fray Bartolomé de las Casas en el invierno de 1549 para que el segundo identificase si la primera era “india” y cuál era su origen supone el punto de partida con el que Nancy E. Van Deusen da inicio a su obra. Al depender de dicho encuentro la libertad de Catalina, la autora plantea las dos preguntas con las que da inicio su investigación: ¿Qué ocurrió con los cientos y miles de indígenas esclavizados y transportados a Europa desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI? ¿Sería posible una investigación sobre estos individuos?

Como Van Deusen señala, afortunadamente para su investigación, la sociedad hispana está dominada a todos los niveles por lo que ella denomina *paperreality*, es decir, la importancia del papel escrito dado que el acto de creación de un documento y su existencia denotaban por sí mismos la realidad del hecho reflejado en dicho documento, en este caso la esclavitud o libertad de los indígenas. Gracias a esto puede comparar evidencias obtenidas a partir del análisis de 124 litigios presentados ante el Consejo de Indias durante la primera mitad del siglo XVI. Los 184 litigantes indígenas que protagonizan estos juicios buscaban, demostrando su origen americano, conseguir su libertad. Para ello se enfrentarían en los tribunales a sus antiguos amos, contando con las posibilidades que para conseguir su libertad les otorgaban las Leyes Nuevas de 1542.

En el primer capítulo, Van Deusen centra su análisis en un lugar específico, la Villa de Carmona. Es a través de este estudio de caso cómo muestra qué individuos de las periferias de la Monarquía Hispánica estaban produciendo cambios en el centro de la misma. Al analizar a los indígenas americanos en la Península Ibérica y en Carmona, donde multitud de ideas resultaron de la aparición de una increíble variedad de indígenas y esclavos, se produce el enriquecimiento de ambos conceptos. Así la autora se centra en un punto clave de su investigación, mostrando cómo identidad o pertenencia no son definidos simplemente por el lugar de origen (aunque este sea sumamente importante) sino que se constituyen en contextos locales y globales donde movilidad y percepción eran parte de una continua reformulación de uno mismo en relación con los otros que le rodeaban. De esta manera, la amistad entre Barbola y Leonor, una indígena mexicana, era presentada como evidencia de que la primera era natural de Nueva España en base a una supuesta camaradería, o el hecho de compartir trabajo en Sevilla podía ser la prueba con la que demostrar que dos personas eran parientes y por tanto originarios del mismo lugar...

En el segundo capítulo, la autora lleva el análisis a lo local hasta las casas de los dueños de esclavos en Carmona. Es en este microcosmos donde se percibe la fina línea que separa las identidades y donde los indígenas entraban en contacto y se vinculaban con otros esclavos y con sus amos. A través de numerosos casos individuales Van Deusen nos muestra un rico panorama social de individuos compuesto por indígenas libres, esclavos, comerciantes, dueños... todos ellos vinculados e interconectados de una manera u otra, creando un contexto muy particular influenciado por estos individuos y sus diferentes orígenes. Lo que está mostrando la autora es el contexto

previo a la aprobación de las Leyes de 1542 que abrirían el cauce legal para conseguir la libertad. Estas leyes y los pleitos que generaron cambiarían el panorama de estos indígenas esclavos y es paradójicamente gracias a estos pleitos y a su rica documentación que Van Deusen puede darnos a conocer su vida como esclavos.

De manera casi metafórica, casi como si se tratase de una de las vidas que analiza, la obra traslada su foco de atención en el tercer y cuarto capítulo desde las casas de los dueños de esclavos indígenas hasta las cortes judiciales en las que éstos se presentan para reclamar su libertad. Con las Leyes Nuevas de 1542 cualquier indígena esclavizado debía ser puesto en libertad (excepto aquellos capturados en “Guerra Justa”, como Caribes, o por Rescate). Para hacer cumplir sus disposiciones la corona hubo de enviar en un primer momento a Gregorio López y más adelante a Hernán Pérez de la Fuente, canónigo de Zamora y miembro del Consejo de Indias, para investigar *in situ* el cumplimiento de las reformas por parte de los propietarios de esclavos y, en caso de ser necesario, liberar a los indígenas que correspondiese. Es dentro de estas investigaciones y litigios donde Van Deusen se detiene a analizar el concepto de evidencia y su impacto en los procesos judiciales de la época y las investigaciones de Gregorio López y Hernán Pérez. Es a través de la utilización de la evidencia cómo el concepto de indígena y su mutabilidad a lo largo del tiempo y según el contexto son palpables. En cualquier caso, para finales de la década de 1540 la cuestión ya no era si los indígenas eran esclavos, sino si como vasallos libres considerados menores legalmente necesitaban protección adicional de la corona, por lo que los últimos capítulos tratarán diversos aspectos.

En los capítulos quinto y sexto Van Deusen analiza las justificaciones que permitieron a la esclavitud perdurar, a saber, el lugar de origen, la guerra justa y el rescate. A continuación vuelve sobre el concepto de indígena y cómo era definido en la época en base a elementos como el lenguaje, rasgos fisionómicos asociados a elementos geo-humorales (frío, calor, humedad...)... Esto lleva a la autora a afirmar que no podemos utilizar el color como elemento definidor de categorías sociales en aquella época. Éste no fue utilizado al menos hasta el siglo XVIII por lo que su aplicación para estudios anteriores sólo puede llevar a equívocos, más aún cuando por un lado no podemos saber “qué quería decir un español de 1560 cuando hablaba del color membrillo estofado” y por otro la autora muestra la existencia de esclavos de diferentes colores, por ejemplo blancos o albi (para aquellos procedentes de Rusia, Bulgaria etc.).

Por último y como colofón a su investigación, Nancy E. Van Deusen lleva a cabo un ejercicio global en el que presenta su noción de “Transimperial indios” o “Global indios” a través de los casos de tres esclavos procedentes de las periferias más alejadas de la metrópoli. Desde las Molucas, a Río de la Plata pasando por Bruma, aquellos lugares tan alejados de las metrópolis hacían que las fronteras entre las diferentes monarquías europeas se difuminaran provocando disputas imperiales por la soberanía entre europeos. Estos tres individuos son presentados en litigios contra sus amos en el centro de la Monarquía, utilizando la legislación española y mostrando que, como señala la autora, son verdaderamente transimperiales. De esta manera, la autora profundiza en las vidas de estos esclavos y sus dueños, sus viajes, visiones, vínculos, redes sociales... utilizando una metodología microhistórica, pero evitando

en todo momento caer en la sucesión de relatos biográficos de individuos desconectados, buscando siempre unas explicaciones más macrohistóricas.

En definitiva esta interesante obra nos lleva desde los más alejados rincones del globo hasta el ámbito local de Carmona y la centralidad de Sevilla. Es en este centro imperial donde se están representando símbolos de las periferias más alejadas y es aquí donde Nancy Van Deusen profundiza en el concepto de indígena y sus múltiples acepciones y re-significaciones en la época colonial. La autora lleva a cabo una novedosa propuesta de análisis entre lo micro y lo macro social que refleja una realidad universal y local, una monarquía transimperial y unos indígenas globales en un ámbito regional. Todo ello en un esfuerzo por llevar a cabo “un humilde tributo a todas aquellas historias perdidas de individuos que dejaron sus naturalezas y cruzaron tierras, mares e imperios”.

Carlos D. CIRIZA MENDÍVIL

Universidad del País Vasco
carlosciriza88@gmail.com